



**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA OBRA DE MEJORA DE APROVECHAMIENTO DEL AGUA REGENERADA DE LA E.D.A.R. DE EL EJIDO, T.M. EL EJIDO (ALMERÍA). EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION.**

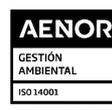


**Ref. TSA0078008**

Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59813, inscripción 171.



Empresa adherida a



# Índice

1.	Justificación de la contratación. ....	3
2.	Justificación del procedimiento de licitación. ....	3
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato. ....	3
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato. ....	3
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida. ....	6
6.	Justificación de los criterios de adjudicación. ....	7
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución. ....	7

## **1. Justificación de la contratación.**

Con fecha 17 de abril de 2024 la SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A. (SEIASA) encarga a la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la ejecución de las obras del proyecto de obras complementarias para el aprovechamiento del agua regenerada de la E.D.A.R. de El Ejido (Almería). Para satisfacer las necesidades del encargo se publica el siguiente procedimiento de contratación.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LA OBRA DE MEJORA DE APROVECHAMIENTO DEL AGUA REGENERADA DE LA E.D.A.R. DE EL EJIDO, T.M. EL EJIDO (ALMERÍA). EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GERATION."

Código CPV: 34928470-3 (Señalización).

## **2. Justificación del procedimiento de licitación.**

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

## **3. Justificación de la no división en lotes del contrato.**

La presente licitación no se divide en lotes porque los productos a suministrar son homogéneos, por su naturaleza y tipificación, su división dificultaría la correcta coordinación de las actividades necesarias para su distribución, puesta en producción, posterior explotación y seguimiento de incidencias en soporte.

## **4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.**

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a precios de proyecto.

No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por TRAGSA durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a:

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ESTIMADO (IVA incluido): 23.413,50 €.

Los siguientes precios unitarios, se consideran máximos de licitación.

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
24	ud	Ud de baliza led 2 caras color ambar, intermitente, incluida célula fotoeléctrica para uso nocturno, accionado automático cuando atardece, con visibilidad hasta 200 m. Argolla trasera y superior para su instalación, incluida pila para su funcionamiento.	15	360,00
220	ud	Ud de valla de cerramiento galvanizada reforzada de dimensiones aprox 3,5 m de largo, altura 1'9 m, con un cuadro de malla de 150x125 mm, y un diámetro de alambre mínimo de 3,4 mm, incluido el pie de hormigón reforzado.	23	5.060,00
20	ud	Valla metálica amarilla de acero galvanizado para delimitar tráfico, apilable, con enganche para la unión entre distintas vallas.	50	1.000,00
4	ud	Ud de pasarela peatonal para salvar el paso de zanjas (cubre zanja), de chapa antideslizante, pintada, con una longitud de 3000 mm y una anchura de 870 mm. Certificada.	480	1.920,00
3	ud	Escalera telescópica, según EN 131, con posibilidad de acoplar pies regulables y estabilizadores telescópicos, longitud 4m para una altura de trabajo de 5 m aproximadamente.	370	1.110,00
12	ud	Ud, señal de tráfico para obra triangular de 70 cm, normalizada, de acero, relectante nivel I, para uso en zonas urbanas y carreteras comarcales. TP-18	35	420,00
12	ud	Señal vertical triángulo de obras señalizando otros peligros, relexiva nivel I, de tamaño 70. normalizada. TP-50	35	420,00
12	ud	ud, señal circular de obra límite de velocidad, con fondo amarillo y tamaño 60 cm, según norma 8.3-IC , con acabado reflectante nivel I. TR-301	40	480,00
12	ud	Placa señal geérica cuadrada 50 cm con el texto atención salida de camiones. TS-860	15	180,00

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
12	ud	Ud, señal geérica cuadrada con fondo amarillo con la leyenda de "Atención camino en obras". TS-860	15	180,00
60	ud	Ud de trípode metálico (no tubular) para señal de tráfico normalizada	15	900,00
20	ud	ud bolsa setas protectoras 250 ud para señalización	20	400,00
80	ud	Rollo 50 m malla señalización obras naranjate 1m de altura.	15	1.200,00
10	ud	Paquete de 25 unidades de tubo fluorescente con banda reflectante para cubrir tochos de señalización de obra de Ø12 mínimo, de 1m de longitud.	30	300,00
80	ud	Ud rollo cinta de balizamiento de 200 m de longitud, 7 cm de anchura y 130 galga, en color blanco y rojo.	7	560,00
12	ud	ud, Cartel combinado multiriesgos de obra, de dimensiones 100 x 70 cm.	5	60,00
150	ud	Cono de señalización con cuerpo de polietileno, con una altura aproximada de 50 cm, con base de caucho y camisa reflectante.	8	1.200,00
48	ud	Ud, New Jersey lastrable con agua y engarzable entre si, incluidas bandas reflectantes, de color rojo y blanco combinados, lastrable con agua, con una altura de 80 cm y una longitud aproximada de 1'25 m.	75	3.600,00
<b>Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):</b>				<b>19.350,00 €</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido:</b>				<b>4.063,50 €</b>
<b>Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):</b>				<b>23.413,50 €</b>

No se admitirán las ofertas que superen alguno de los precios unitarios incluidos en el presupuesto.

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:

COSTES DIRECTOS del proveedor	15.367,65
COSTES INDIRECTOS del proveedor	892,85
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	16.260,50
COSTES GENERALES (13%)	2.113,87
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	975,63

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 19.350,00 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	19.350,00 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	19.350,00 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

## 5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

## **6. Justificación de los criterios de adjudicación.**

Las exigencias técnicas se definen de forma exhaustiva en el pliego y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación. El algoritmo seleccionado permite ordenar las ofertas de manera objetiva y proporcional al importe de estas, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:  $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

## **7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.**

TRAGSA establece la siguiente condición especial medioambiental de ejecución del contrato, con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo, de forma electrónica y en caso de ser necesario el papel a usar será reciclado.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución de contrato indicadas anteriormente.

El adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.